



Río Cuarto, 05 de noviembre de 2025

VISTO el Expediente N° 147566; la Resolución C.D. N° 485/2025 y la Nota presentada por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando la designación de Profesores Extraordinarios Visitantes; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 485/2025 de aprobó la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Jornadas de Investigación en Educación Física. II de la RUPCEF y IX de la UNRC. Tema Central: Educación Física: ¿qué investigamos? ¿En qué avanzamos?”, organizada por Departamento de Educación Física (5-53) de esta Unidad Académica, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Ivana RIVERO (D.N.I. 25.842.8559), que tendrá lugar el día 07 de noviembre de 2025, en esta U.N.R.C.

Que mediante Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Directivo, de fecha 06 de octubre de 2025, en el mencionado acto resolutivo, se autorizó el uso de los fondos departamentales del Departamento de Educación Física (5-53), por el monto solicitado de Pesos Trescientos Ochenta y Seis Mil Cien (\$386.100,00.-), en el caso de que fuera necesario complementar los montos recaudados en concepto de inscripciones, para la realización de la AAE “Jornadas de Investigación en Educación Física. II de la RUPCEF y IX de la UNRC. Tema Central: Educación Física: ¿qué investigamos? ¿En qué avanzamos?”.

Que el monto solicitado es para solventar una serie de gastos, según el siguiente detalle: a) bienes de consumo: mesa de recepción con café, té, leche y masitas o galletitas, PESOS cuarenta mil (\$40.000,00-); presente de cortesía para conferencistas, ponentes y talleristas (señalador, lapicera, pin, llavero, cuadernillo, carpeta, PESOS cincuenta mil (\$50.000,00-); 10 tickets de almuerzo en comedor, por PESOS veintiséis mil seiscientos (\$26.600,00-); b) Viáticos: un (1) día y medio de viáticos, por un total de PESOS noventa mil (\$90.000,00) para el Prof. Brandan; el equivalente a pasajes de ida y vuelta de Córdoba a Río Cuarto, por PESOS veintinueve mil novecientos cincuenta (\$29.950,00-), y un (1) día de viáticos por el total de PESOS sesenta mil (\$60.000,00-) para la Prof. Nakayama; c) Publicación: actas del evento, libro digital de Unirío, por PESOS noventa mil (\$90.000,00-).

Que en función de ello corresponde designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a los Profesores Marcos BRANDAN (DNI 23.443.046) (UNVM) y Lilia NAKAYAMA (DNI 23.422.553) (UPC) (Resoluciones C.S. N° 091/91 y N° 332/2014).

Que por razones de urgencia tal decisión es tomada Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes a los Profesores Marcos BRANDAN (DNI 23.443.046) (UNVM) y Lilia NAKAYAMA (DNI 23.422.553) (UPC), quienes participarán de la Actividad Académica Extracurricular “Jornadas de Investigación en



Educación Física. II de la RUPCEF y IX de la UNRC. Tema Central: Educación Física: ¿qué investigamos? ¿En qué avanzamos?”, aprobada mediante Resolución C.D. N° 485/2025.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de Viáticos: un (1) día y medio de viáticos, por un total de Pesos Noventa Mil (\$90.000,00.-) para el Profesor Extraordinario Visitante Profesor Marcos BRANDAN (DNI 23.443.046) (UNVM); el equivalente a pasajes de ida y vuelta de Córdoba a Río Cuarto, por Pesos Veintinueve Mil Novecientos Cincuenta (\$29.950,00.-) y un (1) día de viáticos por el total de Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00.-) para la Profesora Extraordinaria Visitante Profesora Lilia NAKAYAMA (DNI 23.422.553) (UPC).

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 480/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 07 de noviembre de 2025 a las 09:30:59

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-480_25 Designar Profesores Extraordinarios Visitantes AAE E Fisica 485-25 [310499]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

Silvina Beatriz Barroso
Vice-decana
Facultad de Ciencias Humanas